

INFORME DE SEGUIMIENTO PARA EL EJERCICIO 2019 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PERIODO 2018-2020

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 14 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y al objeto de determinar el grado de avance de la aplicación, efectos y repercusiones presupuestarias y financieras del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana para el periodo 2018-2020, aprobado por Resolución de esa Consejería, de 26 de febrero de 2018 (BOPA nº 50, de 1 de marzo de 2018) y objeto de modificación parcial por Resoluciones de 5 de noviembre de 2018 (BOPA nº 257, de 6 de noviembre de 2018), de 1 de marzo de 2019 (BOPA nº 44, de 5 de marzo de 2019; rectificación de errores por Resolución de 15 de marzo de 2019; BOPA nº 58, de 25 de marzo), y de 25 de noviembre de 2019 (BOPA nº 233, de 3 de diciembre de 2019), se elabora el presente informe relativo al ejercicio 2019, partiendo de los antecedentes de hecho que se detallan a continuación:

I. ANTECEDENTES

Primero.- Por Resolución de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, de fecha 26 de febrero de 2018, se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de esa Consejería para el periodo 2018-2020 (BOPA nº 50, de 1 de marzo de 2018), modificado por Resoluciones de 5 de noviembre de 2018 (BOPA nº 257, de 6 de noviembre de 2018), de 1 de marzo de 2019 (BOPA nº 44, de 5 de marzo de 2019; rectificación de errores por Resolución de 15 de marzo de 2019; BOPA nº 58, de 25 de marzo), y de 25 de noviembre de 2019 (BOPA nº 233, de 3 de diciembre de 2019).

Dicho Plan se estructura en tres partes: una primera, dedicada a las subvenciones otorgadas en régimen de concurrencia competitiva, la segunda, referida a las concedidas de forma directa y la tercera relativa a las subvenciones nominativas.

Segundo.- El Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, modificado por el Decreto 26/2019, de 24 de agosto, configuró una nueva estructura orgánica básica de la Administración del Principado de Asturias, recogiendo en su artículo 3 las competencias correspondientes a la Consejería de Presidencia, cuya estructura orgánica se establece mediante Decreto 79/2019, de 30 de agosto.

Consecuencia de esta nueva reestructuración, mediante Resolución de 21 de febrero de 2020 de la Consejería de Presidencia, se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de dicha Consejería para el periodo 2020-2022 (BOPA nº 41 de 28 de febrero de 2020).

Tercero.- Con fecha 10 de febrero de 2020, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia requirió a los distintos centros gestores cuyo gasto estaba incluido en el mencionado Plan para el periodo 2018-2020, la evaluación de sus informes de seguimiento y evaluación, en la forma establecida por ellos mismos en dicho plan. Algunos de esos centros gestores dependen, a fecha actual, de otras Consejerías tras el cambio de estructura orgánica referido, tales como los relativos a Juego y Mujer.

Cuarto.- El presente informe se integra de dos partes esenciales: (i) la primera incorpora las fichas de seguimiento elaboradas por los centros gestores, en los términos indicados por los mismos (ii) la segunda consigna la valoración de la Secretaría General Técnica sobre las incidencias identificadas en la verificación de los datos aportados por los gestores, en relación con la ejecución del propio plan.

En consecuencia, se procede al análisis de cumplimiento de dicho Plan en lo que respecta al ejercicio 2019, utilizando los parámetros incluidos en el mismo, y analizando de forma

separada cada Dirección General y Organismo adscrito a la extinta Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana. Se elabora el presente informe siguiendo el orden de los centros gestores previsto en el citado Decreto 79/2019, de 30 de agosto.

II. FICHAS DE SEGUIMIENTO

De acuerdo con los indicadores de seguimiento fijados en el propio plan para cada una de las líneas de subvención, el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el mismo durante el transcurso de su ejecución en el **ejercicio 2019**, ofrece los siguientes resultados según las fichas de seguimiento elaboradas por cada centro gestor y conforme a lo establecido por los mismos:

2. Subvenciones en régimen de concesión directa**Programa presupuestario 141B. Relaciones con la Administración de Justicia****Líneas de subvención:**

1) A las Corporaciones Locales del Principado de Asturias, para la atención de gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz.

a) **Identificación:** Subvención a favor de Corporaciones Locales para la atención de gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz.

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B.469.001	140.000 euros	19 de junio de 2019

b) **Indicadores:** No existen.

c) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** Total.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

2) A los Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores de Oviedo y Gijón para la atención y funcionamiento de los servicios de asistencia jurídica gratuita.

SUBVENCIONES AL COLEGIO DE ABOGADOS DE OVIEDO

a) **Identificación**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B. 489055	1.029.350,06 €	5 de abril de 2019
11.02.141B. 489055	932.968,04 €	14 de mayo de 2019
11.02.141B. 489055	925.802,15 €	13 de agosto de 2019
11.02.141B. 489055	679.976,24 €	26 de diciembre de 2019

b) **Indicadores:**

. Relación de los turnos de guardia o, si procede, de las asistencias letradas a la persona detenida efectuadas por cada profesional, indicando día de actuación, número de procedimiento e importe bruto abonado

. Relación por profesional de los asuntos de justicia gratuita asumidos indicando tipo de procedimiento.

. Relación por profesional de las cantidades devueltas en caso de percepciones indebidas de compensaciones, indicando el número de expediente dado por la Comisión.

c) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Se hizo necesario ampliar el crédito inicial de esta aplicación presupuestaria en 110.100,11 euros.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

SUBVENCIONES AL COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE GIJÓN

a) **Identificación**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
---------------------------	---------------------------------	----------------------------------

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

11.02.141B. 489055	443.855,96 €	5 de abril de 2019
11.02.141B. 489055	512.799,62 €	14 de mayo de 2019
11.02.141B. 489055	471.685,69 €	13 de agosto de 2019
11.02.141B. 489055	382.780,11 €	26 de diciembre de 2019

b) Indicadores:

. Relación de los turnos de guardia o, si procede, de las asistencias letradas a la persona detenida efectuadas por cada profesional, indicando día de actuación, número de procedimiento e importe bruto abonado

. Relación por profesional de los asuntos de justicia gratuita asumidos indicando tipo de procedimiento.

. Relación por profesional de las cantidades devueltas en caso de percepciones indebidas de compensaciones, indicando el número de expediente dado por la Comisión.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Se hizo necesario ampliar el crédito inicial de esta aplicación presupuestaria en 110.100,11 euros.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

SUBVENCIONES AL COLEGIO DE PROCURADORES DE OVIEDO

a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B. 489055	65.884,48 €	5 de abril de 2019
11.02.141B. 489055	47.904,16 €	14 de mayo de 2019
11.02.141B. 489055	42.028,01 €	13 de agosto de 2019
11.02.141B. 489055	33.937,11 €	26 de diciembre de 2019

b) Indicadores

Relación de las indemnizaciones percibidas por cada profesional en asuntos de asistencia jurídica gratuita, especificando el tipo de procedimiento

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Se hizo necesario ampliar el crédito inicial de esta aplicación presupuestaria en 110.100,11 euros.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

SUBVENCIONES AL COLEGIO DE PROCURADORES DE GIJÓN

a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B. 489055	28.991,52 €	5 de abril de 2019
11.02.141B. 489055	36.174,36 €	14 de mayo de 2019
11.02.141B. 489055	34.847,64 €	13 de agosto de 2019
11.02.141B. 489055	21.114,96 €	26 de diciembre de 2019

b) Indicadores

Relación de las indemnizaciones percibidas por cada profesional en asuntos de asistencia jurídica gratuita, especificando el tipo de procedimiento

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Incidencias:** Se hizo necesario ampliar el crédito inicial de esta aplicación presupuestaria en 110.100,11 euros.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

3) A los Colegios Profesionales de Abogados de Oviedo y Gijón para reforzar la asistencia jurídica a mujeres víctimas de violencia de género.

a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B.489.055	91.084,20 euros	30 de diciembre de 2019

b) **Indicadores para el seguimiento y evaluación:** Se han realizado las siguientes acciones formativas:

- 1.- “ *Jornadas de especialización para la asistencia a víctimas de violencia de género 2019*”, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y celebradas los días 12 y 13 de diciembre de 2019, con 100 asistentes a las mismas.
- 2.- “ *II Encuentro interprofesional sobre la respuesta penal a la violencia de género*”, organizadas por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón y celebradas los días 4 y 5 de diciembre de 2019, con 171 asistentes a las mismas.

c) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan Estratégico para el año 2019, sin embargo, sólo se justificaron gastos relacionados con el objetivo de la subvención en una cuantía que ascendió a 62.960,11 €, con lo que el porcentaje de fase de obligación (fase O) ascendió al 57,69%,
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

3. Subvenciones Nominativas

Líneas de subvención:

2) Subvención a la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia para gastos de funcionamiento.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B. 489.098	6.000 euros	18 de julio de 2019

b) **Indicadores para el seguimiento y evaluación:** Se han realizado jornadas sobre “*Los nuevos derechos fundamentales en construcción*”, durante los días 7, 14, 21 y 28 de octubre de 2019, así como conferencias impartidas por los nuevos académicos de número nombrados durante el año 2019.

c) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100 %
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** No se prevén

3) Subvención al Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias para la atención a afectados por desahucios judiciales.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B. 489.113	99.000 euros	18 de julio de 2019

- b) **Indicadores para el seguimiento y evaluación:** Se han incorporado 3 trabajadoras sociales en los Servicios de Atención e Información a personas afectadas por desahucios judiciales (SAID) de las respectivas sedes de Oviedo, Gijón y Avilés
- c) **Evaluación:**
- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan Estratégico para el año 2019, sin embargo, sólo se justificaron gastos relacionados con el objetivo de la subvención en una cuantía que ascendió a 67.453,33 €, con lo que el porcentaje de fase de obligación (fase O) ascendió al 68,13 %,
 - **Incidencias:** Ninguna
 - **Propuestas de mejora:** Ajustar el importe de las subvención para el año 2020, acorde con los resultados del año 2019.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECTOR PÚBLICO, SEGURIDAD Y ESTRATEGIA DIGITAL

3. Subvenciones Nominativas

Programa presupuestario 126C. Servicio de Interior

Subvención 1. Al Ministerio del Interior para cofinanciar los servicios de vigilancia y seguridad de los edificios de la Administración de Justicia de Asturias, prestados por efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil en situación de reserva en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.03.126C.409.005	439.957,36€	19 de diciembre de 2019

b) Indicadores:

- Número de edificios objeto de protección. **11 edificios**
- Número de efectivos destinados. **33 efectivos**
- Porcentaje no aplicado sobre la cantidad presupuestada. **4,98%**.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%.
- **Incidencias:** El Consejo de Gobierno en su reunión de 12 de septiembre de 2019 autorizó la celebración de dicho convenio. Sin embargo, el Ministerio de Interior no realizó la necesaria tramitación a lo largo del ejercicio 2019, motivo por el que no ha sido posible la suscripción del Convenio ni la realización del gasto previsto. La cantidad inicialmente presupuestada por el Ministerio de Interior (463.006,44 euros) resultó inferior a la finalmente certificada (439.957,36 euros)
- **Propuestas de mejora:** Instar al Ministerio de Interior para que realice, en tiempo y forma, los trámites administrativos necesarios para la suscripción del oportuno convenio.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (extinta Dirección General de Emigración y Cooperación al Desarrollo)

1. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa presupuestario 313 B. Programa de Emigración Asturiana

Líneas de subvención:

1) Ayudas individuales para asturianos y asturianas y descendientes residentes en el exterior.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.001	225.000 euros	Resolución de 27/12/2019

b) Indicadores:

Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias	Nº de ayudas concedidas por país de residencia
Total: 366 Hombres: 136 Mujeres: 230	Total: 317 Hombres: 119 Mujeres: 198	Argentina: 161 Brasil: 5 Chile: 5 Cuba: 1 Colombia: 1 Ecuador: 1 México: 14 Nicaragua: 1 Uruguay: 18 Venezuela: 110

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019 por importe de 225.000 euros. El importe dispuesto y el reconocimiento de obligaciones ascendió a 225.000 euros, lo que supone una ejecución del 100% de la estimación prevista en el plan.
- **Incidencias:** Se revelan incidencias relacionadas tanto con el acceso de las personas solicitantes a la tramitación telemática a través del registro electrónico del Principado de Asturias, al tratarse de solicitantes residentes en países extranjeros, como en la remisión de documentación a través de correos. Asimismo, se detectan dificultades en el acceso a las ayudas derivado por un lado, en la existencia de personas que carecen de cuentas bancarias de su titularidad y por otro lado, con las dificultades en la realización de pagos internacionales que obstaculizan la transferencia de los fondos, en especial en países como Cuba y Venezuela.
- **Propuestas de mejora:** Mejora y control del sistema de pagos internacionales y de la tramitación telemática. De cara al ejercicio 2020 y dadas las dificultades en la tramitación de pagos en Venezuela y Cuba, se plantea la sustitución de las ayudas destinadas a estos dos países por la concesión de sendas subvenciones nominativas a entidades colaboradoras para que presten ayuda a las colectividades asturianas asentadas en dichos países.

2) Comunidades Asturianas con Reconocimiento de Asturianía de España

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.484.022	70.000 euros	Resolución de 27/12/2019

b) Indicadores:

Nº de proyectos de actividades subvencionados por	Nº de entidades	Nº de	Nº de
---	-----------------	-------	-------

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

tipo	solicitantes	entidades beneficiarias	revocaciones
Total proyectos financiados: 46 1.1 Actividades culturales: 11 1.2 Fiestas tradicionales y/o gastronómicas asturianas: 13 1.3 Día de Asturias: 13 1.4 Grupos de folklore y deporte asturiano: 9	14	13	0

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019 por importe de 70.000 euros. Las fases de disposición del crédito y reconocimiento de la obligación alcanzaron el 100% del importe convocado.
- **Incidencias:** La documentación justificativa de las subvenciones concedidas, actualmente se encuentran en proceso de revisión. Durante la convocatoria 2019 se implementó la tramitación electrónica a través de la plataforma SITE, lo que reveló las dificultades en cuanto al acceso electrónico a través de la ficha de servicio del Principado de Asturias y la utilización de una plataforma en fase de desarrollo.
- **Propuestas de mejora:** Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las Comunidades Asturianas para presentar electrónicamente la documentación.

3) Comunidades Asturianas con reconocimiento de Asturianía del exterior

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.002	90.000 euros	Resolución de 27/12/2019

b) Indicadores:

Nº de proyectos de actividades subvencionados por tipo	Nº de proyectos de actividades financiados por país	Nº de entidades solicitantes	Nº de entidades beneficiarias	Nº de Revocaciones
Total proyectos: 20 1.1 Actividades culturales: 4 1.2 Fiestas tradicionales y/o gastronómicas asturianas: 6 1.3 Día de Asturias: 6 1.4 Grupos de folklore y deporte tradicional asturiano: 4	Argentina: 13 Bélgica: 2 Estados Unidos: 3 Suiza: 2	18	Total: 8 Argentina: 4 Bélgica: 1 Estados Unidos: 1 Suiza: 2	0

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 65,57%. El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019, habiéndose convocado subvenciones por importe de 90.000 euros. Las fases de disposición del crédito y reconocimiento de la obligación alcanzaron los 59.016,01 euros del importe convocado.

Dicha minoración estriba en la reducción del número de solicitudes válidas como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de asturianía que ha derivado en la pérdida del reconocimiento de asturianía de varias de las comunidades del exterior que hasta entonces la ostentaban como consecuencia de no ajustarse a los nuevos requisitos normativos.

- **Incidencias:** La documentación justificativa de las subvenciones concedidas, actualmente se encuentra en proceso de revisión, habiéndose requerido documentación complementaria a todas las entidades beneficiarias.

Se implementó en la convocatoria 2019 la tramitación electrónica a través de la plataforma SITE, cuyas entidades solicitantes y beneficiarias al tener su domicilio social fuera de España, les resulta imposible acceder a los medios telemáticos al carecer de certificados electrónicos compatibles con el sistema electrónico español, lo que obligó a establecer en la convocatoria la opción motivada de presentación presencial. Dicha incidencia también trasciende al requerimiento de documentación y notificación a los interesados que ha debido realizarse

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

también por correo postal ante la imposibilidad de que las entidades beneficiarias puedan tener acceso a las notificaciones telemáticas de la sede electrónica del Principado de Asturias.

- **Propuestas de mejora:** Permitir que las entidades solicitantes y beneficiarias que radican íntegramente fuera de España puedan acceder a medios de comunicación electrónicos alternativos que permitan la tramitación electrónica íntegra del procedimiento y de las comunicaciones de la administración con dichas entidades. Asimismo se implantará una nueva línea de actuación.

4) Programa Añoranza

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.03.313.494.001	42.000 euros	Resolución de 26/09/2019

b) Indicadores:

		Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias	Nº de renunciaciones
Totales		12	5	Ninguna
Sexo	Hombres	6	4	
	Mujeres	6	1	
Edad en años	De 85 a 89	2	1	
	De 80 a 84	4	1	
	De 75 a 79	1	1	
	De 70 a 74	4	2	
	De 65 a 69	1	0	
País de residencia	Argentina	9	4	
	Venezuela	3	1	

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 46,76%. El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019, convocándose ayudas por importe de 42.000 euros. El importe de crédito dispuesto y obligaciones reconocidas ascendió a 19.637,49 euros, coincidente con el contrato administrativo para la prestación de servicios de viajes y complementarios correspondientes a la subvención concedida en especie destinada las 5 personas beneficiarias del programa. El contrato de prestación de servicios fue licitado por un presupuesto base de 25.000 euros, adjudicándose a la empresa contratista en 19.637,49 euros, derivando en una menor ejecución presupuestaria por el ahorro presupuestario de la reducción del precio ofertado por el contratista administrativo.
- **Incidencias:** En esta convocatoria se aprecia una reducción en el número de solicitudes presentadas en relación con otros ejercicios anteriores. Además, a pesar de que el número de solicitudes coincide con el de plazas convocadas (12), solo se han podido conceder 5 de ellas que representan un 41,67% de las plazas ofertadas, debido a que 5 personas no cumplían los requisitos y las dos últimas se presentaron fuera de plazo.
- **Propuestas de mejora:** Aumentar la difusión del programa en la población de origen asturiano residente en los países destinatarios de la ayuda y valorar la posibilidad de aumentar el plazo de solicitud y/o de admisión de solicitudes por correo postal o mensajería de cara a futuras convocatorias, al revelarse éste como insuficiente dado que la documentación debe remitirse íntegramente por correo o servicios de mensajería desde América Latina.

Programa presupuestario 141B transferido a Programa 313N MEMORIA DEMOCRÁTICA

1) Difusión y conocimiento de la memoria histórica del Principado de Asturias.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

11.06.141B.489.014	35.000 euros	30 de diciembre de 2019
--------------------	--------------	-------------------------

b) Indicadores:

Nº de solicitudes	Nº de personas beneficiarias
6	5

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para el período 2018-2020; no obstante, el grado de cumplimiento es del 65,89% en la fase de disposición y obligación del gasto (23.061,60 euros), derivado de la escasez de solicitudes presentadas.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Se propone modificación de las bases reguladoras, incluyendo las dos líneas de subvenciones en materia de Memoria Democrática, para la adaptación a la Ley del Principado de Asturias 1/2019, de 1 de marzo, con especial atención a la perspectiva de género, así como para lograr una mayor difusión de la convocatoria de las subvenciones. Dadas las actuales circunstancias, con los plazos administrativos suspendidos durante la vigencia del estado de alarma provocado por la crisis sanitaria, nos vemos obligados a renunciar a esta modificación en este ejercicio, convocar la línea con las bases vigentes a día de hoy y posponer la modificación para el año 2021.

2) Realización de producciones audiovisuales.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.06.141B.479.008	15.000 euros	30 de diciembre de 2019

b) Indicadores:

Nº de solicitudes	Nº de beneficiarios
5	0

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** No se consiguieron alcanzar los objetivos fijados para esta línea de subvención. Ninguna de las solicitudes se ajustaba a los requisitos recogidos en las bases.
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Se propone modificación de las bases reguladoras, incluyendo las dos líneas de subvenciones en materia de Memoria Democrática, para la adaptación a la Ley del Principado de Asturias 1/2019, de 1 de marzo, con especial atención a la perspectiva de género, así como para lograr una mayor difusión de la convocatoria de las subvenciones. Dadas las actuales circunstancias, con los plazos administrativos suspendidos durante la vigencia del estado de alarma provocado por la crisis sanitaria, nos vemos obligados a renunciar a esta modificación en este ejercicio, a suspender la convocatoria de esta línea para este año, puesto que a la vista de los resultados arriba indicados tal y como está concebida no es un herramienta eficaz y posponer la modificación para el año 2021 donde retomaremos la subvención a este tipo de materiales de difusión dentro de una perspectiva más amplia de promoción de la memoria democrática.

2. Subvenciones en régimen de concesión directa

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Programa presupuestario 313B. Programa de Emigración Asturiana

Líneas de subvención:

1) Repatriación de emigrantes retornados

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.03.313B.494.026	0€	

b) Indicadores:

Nº de personas repatriadas
0

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** Dicha línea se encontraba presupuestada en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2019 en 100 euros. No ha tenido ejecución presupuestaria en el ejercicio 2019, al no haberse presentado ninguna solicitud.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

2) Escuela de Verano de Asturianía. Sexta promoción.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.03.313B.484.057	52.900 euros	Resolución de 05/04/2019

b) Indicadores:

		Nº de personas solicitantes(*)	Nº de personas beneficiarias	Nº de personas que alcanzan la titulación (**)	Nº de renunciaciones (***)
Totales		24	24	24	Nº: 1 (renuncia parcial)
Centro asturiano	Alicante	1	1	1	
	Alcobendas	1	1	1	
	Buenos Aires	2	2	2	
	Colectividad Asturiana de Chile	1	1	1	
	Como- Rivadavia	1	1	1	
	La Plata	1	1	1	
	La Tarabica	1	1	1	
	Madrid	2	2	2	
	México, A.C.	2	2	2	
	Miami	1	1	1	
	Paraná	1	1	1	
	Rosario	1	1	1	
	Santa Fe	2	2	2	
	Siero y Noreña	1	1	1	
	Tucumán	1	1	1	
	Uruguay	1	1	1	
	Valparaíso	3	3	3	
	Valladolid	1	1	1	
Sexo	Hombres	7	7	7	
	Mujeres	17	17	17	

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

		Nº de personas solicitantes(*)	Nº de personas beneficiarias	Nº de personas que alcanzan la titulación (**)	Nº de renunciaciones (***)
Estudios solicitados	Baile	13	13	13	
	Gaita	11	11	11	

(*) El alumnado fue seleccionado a través de la convocatoria realizada en el ejercicio 2018, presentando todas las personas en el ejercicio 2019 la documentación administrativa que aseguraba que seguían cumpliendo los requisitos para continuar su participación en el programa formativo.

(**) Para 2019 se ha incluido como que han alcanzado la titulación, aquellas personas que han superado con aprovechamiento el primer y segundo curso, a expensas de que el alumnado debe completar el itinerario formativo superando el último curso de la promoción.

(***) Una de las alumnas renunció a la ayuda de alojamiento y gastos de desplazamiento, recibiendo como prestación en especie únicamente los servicios de docencia, aceptándose una renuncia parcial a la ayuda, pero participando activamente en la formación, por lo que se ha computado también como beneficiaria del programa.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado por 52.900 euros coincide con el estimado en el Plan Estratégico de Subvenciones para la anualidad 2019. El total de disposiciones de crédito y reconocimiento de obligaciones ascendió a 46.755,50 euros correspondientes al montante total satisfecho a los prestadores de servicios de los contratos administrativos adjudicados y convenios suscritos destinados como subvenciones en especie a las 24 personas beneficiarias del segundo curso de la sexta promoción de la escuela de verano de asturianía, consistentes en los gastos de formación y actividades organizadas para el alumnado y en los vuelos y traslados al aeropuerto para 17 personas residentes fuera de España. Una de las beneficiarias de ayuda residentes en el exterior, renunció a la ayuda en especie para gastos de alojamiento y desplazamiento, recibiendo únicamente la docencia. Grado de ejecución presupuestaria: 88,38%.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

3) A personas emigrantes retornadas

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fechas de las resoluciones de concesión
11.03.313B.484.058 11.06.313B.484.058	139.475 euros	Resolución de 04/04/2019 Resolución de 24/06/2019 Resolución de 16/09/2019 Resolución de 27/12/2019

b) Indicadores:

		Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias
Totales		140	89
Sexo	Hombres	66	44
	Mujeres	74	45
Edad en años	De 81 en adelante	17	13
	De 71 a 80	21	14
	De 61 a 70	24	15
	De 51 a 60	38	24
	De 41 a 50	18	14
	De 31 a 40	14	5
	De 18 a 30	7	3
	Menores de 18	1	1
País desde el que	Argentina	7	4
	Australia	1	0
	Bélgica	2	0

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

		Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias
retornan	Brasil	4	3
	Chile	1	0
	China	1	1
	Colombia	1	1
	Cuba	11	1
	Ecuador	1	0
	EE.UU.	1	0
	Francia	1	1
	Guatemala	1	1
	México	9	7
	Noruega	1	0
	Puerto Rico	1	0
	Reino Unido	1	1
	República Dominicana	3	2
	Rusia	4	0
	Uruguay	1	1
	Venezuela	88	66

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 158,49%. Dicha línea de subvención tenía previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones un importe de 88.000 euros, habiéndose autorizado, dispuesto y reconocido obligaciones por 139.475 euros, instrumentado en 4 comisiones de valoración, concediéndose ayuda a 89 personas. Dada la alta demanda de solicitudes de ayuda por parte de personas emigrantes retornadas, se optó por implementar modificaciones presupuestarias para incrementar el importe concedido a este colectivo desde los 88.000 euros previstos en el presupuesto, procediendo dichos fondos de los remanentes de otros programas de ayuda.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Modificación de las bases reguladoras con el objetivo de implementar mejoras en las mismas que faciliten su tramitación.

5) Ayudas a la movilidad de personas emigrantes

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.035	200 euros	Resolución de 26/12/2019

b) Indicadores:

Nº de personas beneficiarias por sexo	Número de personas beneficiarias por edad	Número de personas beneficiarias por país de residencia
Total: 1 Mujeres: 1 Hombres: 0	32 años: 1	Irlanda: 1

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 0,4%. El importe total de crédito autorizado y dispuesto y obligaciones reconocidas ascendió a 200 euros de los 50.000 euros presupuestados en el Plan Estratégico de Subvenciones.
- **Incidencias:** Se evidencia un escaso acogimiento de esta medida de ayuda durante el primer año de su implementación, ya que durante el ejercicio 2019, únicamente se presentaron dos solicitudes, una de las cuales fue inadmitida por incumplimiento de los requisitos de las bases reguladoras. Se concede una única ayuda por el importe máximo previsto en las bases reguladoras para residentes en países europeos de 200 euros.
- **Propuestas de mejora:** Dada la escasa demanda de este tipo de ayudas, teniendo en cuenta el colectivo al que van dirigidas, desde la Dirección General de Emigración y Memoria Democrática se estima su supresión en futuros ejercicios económicos.

6) A la Fundación España Salud. Programa de ayuda humanitaria a Venezuela.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.03.313B.494.001	200.000 euros	Resolución de 23/05/2019

b) Indicadores:

		Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias
Totales		277	187
Sexo	Hombres		57
	Mujeres		130
Edad en años	De 65 o más años	87	62
	Menores de 65 años	190	125

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. El importe total de crédito autorizado y dispuesto y obligaciones reconocidas ascendió a 200.000 euros, coincidente con el importe incluido en el Plan Estratégico de Subvenciones.
- **Incidencias:** La medida se implementa de forma extraordinaria en el ejercicio 2019 ante la grave crisis humanitaria acaecida en Venezuela y que supone una gran dificultad de la población en el acceso a alimentos, medicamentos y asistencia médica básica.
Si bien la ayuda ha contribuido a la mejora de la situación de necesidad de la población de origen asturiano residente en Venezuela, se revela como insuficiente, debiendo mantenerse en el tiempo.
Por otro lado, teniendo en cuenta la justificación económica presentada por la entidad beneficiaria, que se encuentra actualmente en revisión, la entidad beneficiaria no ha agotado totalmente el presupuesto y número de ayudas a conceder, por lo que procede una dotación inferior de la medida de ayuda si se opta por su mantenimiento en futuros ejercicios.
- **Propuestas de mejora:** Mantener la ayuda en futuros ejercicios, integrándola dentro del programa de atención médico sanitaria nominativa concedida a la Fundación España Salud.

3. Subvenciones Nominativas

Programa presupuestario 313B. Programa de Emigración Asturiana

1) A la Fundación España Salud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.009	60.000 euros	Resolución de 15/10/2019

b) Indicadores:

		Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias
Totales		82	81
Sexo	Hombres	27	27
	Mujeres	55	54
Edad en años	90 o más	11	11
	De 80 a 89	43	43
	De 70 a 79	23	23
	De 65 a 69	5	4

c) Evaluación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Grado de cumplimiento:** 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2019 por importe de 60.000 euros.
- **Incidencias:** Ninguna.
Se encuentra en fase de revisión de la documentación justificativa de la subvención. En 2019 se han mantenido a las personas beneficiarias del programa seleccionadas en el ejercicio 2018, seleccionándose a una persona adicional para cubrir una vacante derivada del fallecido de una de las personas beneficiarias.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna. Procede el mantenimiento del programa en futuros ejercicios para la población venezolana de origen asturiano ante las graves carencias y dificultades del acceso a los servicios médicos en dicho país de residencia.

2) A Espanhóis no Brasil Sociedade Beneficente e Cultural

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.03.313B.494.010	8.000 euros	Resolución de 15/07/2019

b) Indicadores:

		Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias
Totales		16	16
Sexo	Hombres	10	10
	Mujeres	6	6
Edad en años	90 o más	3	3
	De 80 a 89	5	5
	De 70 a 79	8	8
	De 65 a 69	0	0

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2019 por importe de 8.000 euros.
- **Incidencias:** La documentación de justificación se encuentra en proceso de revisión.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

3) Al Club Tinetense Residencia Asturiana de Buenos Aires.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.03.313B.494.016	0 euros	

- b) **Indicadores:** No constan indicadores de seguimiento, al no haberse procedido a la tramitación presupuestaria de la subvención por parte del órgano gestor.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 0%. La subvención se encontraba presupuestada en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2019 por importe de 130.000 euros, coincidente con el crédito presupuestario asignado en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2019. Debido a la revocación íntegra de la subvención concedida en el ejercicio 2018 y a la falta de abono por parte de la entidad beneficiaria dentro del plazo voluntario de ingreso del reintegro, no se ha podido conceder la subvención a lo largo

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

del ejercicio 2019 por resultar la entidad deudora de la Hacienda del Principado de Asturias por reintegros en periodo ejecutivo.

- **Incidencias:** Imposibilidad de tramitar administrativamente la subvención por ser deudora de la Hacienda del Principado de Asturias por reintegros de subvenciones.
- **Propuestas de mejora:** Modificación de esta medida de ayuda en futuros ejercicios, sustituyendo la subvención nominativa por una ayuda directa a las personas residentes que la venían disfrutando hasta el momento.

4) A Federación Internacional de Centros Asturianos

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.484.123	13.000 euros	Resolución de 18/12/2019

b) Indicadores:

Nº de actividades y reuniones promovidas desde la Federación
17

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2019 por importe de 13.000 euros.
- **Incidencias:** La documentación justificativa de la subvención se encuentra en fase de revisión.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

5) A la Asociación de Emigrantes Españoles y Retornados de Asturias.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.03.313B.484.132	10.000 euros	Resolución de 11/07/2019

b) Indicadores:

		Nº de personas atendidas
Totales		1.418
Sexo	Hombres	631
	Mujeres	787
País o países de procedencia	Alemania	469
	Alemania y Australia	1
	Alemania y Bélgica	11
	Alemania, Bélgica y España	1
	Alemania, Bélgica y Holanda	1
	Alemania y Canadá	1
	Alemania y Francia	10
	Alemania y Holanda	1
	Alemania, Italia y Suiza	1
	Alemania y Reino Unido	1
	Alemania y Suiza	8
	Alemania y Venezuela	1
	Argentina	4
	Australia	8
	Australia y Estados Unidos	1
	Austria	1
	Bélgica	318

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

	Nº de personas atendidas
Bélgica y Canadá	2
Bélgica y Estados Unidos	1
Bélgica y Francia	2
Bélgica y Holanda	2
Bélgica y Suiza	3
Bolivia	1
Brasil	4
Brasil y África	1
Brasil, Holanda y Bélgica	1
Colombia	1
Cuba	8
Eslovaquia	1
Estados Unidos	3
Francia	321
Francia y Bélgica	1
Francia, Bélgica y Suiza	1
Francia y Estados Unidos	1
Francia y Holanda	2
Francia y Suiza	8
Francia, Suiza y Australia	1
Holanda	52
Holanda y Reino Unido	1
Italia	1
Luxemburgo	2
Marruecos	2
México	5
Reino Unido	4
República Dominicana	1
Rumanía	1
Rusia	1
Suiza	104
Ucrania	1
Uruguay	2
Venezuela	29
España	9

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2019 por importe de 10.000 euros.
- **Incidencias:** La justificación de la subvención se encuentra en proceso de revisión.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

6) A la Fundación Centro Asturiano de Caracas

a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.029	10.000 euros	Resolución de 19/09/2019

b) Indicadores:

	Nº de personas atendidas
Totales	170
Sexo	Hombres Mujeres
	75 95
Edad en años	Mayores de 65 De 36 a 65 De 18 a 35 años Menores de 35 años
	146 15 5 7

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

		Nº de personas atendidas
Tipo de atención	Información y asesoramiento de la convocatoria Añoranza Asturias 2019	3
	Información y asesoramiento de la convocatoria de ayudas individuales del Principado de Asturias 2019	123
	Remisión de documentación de solicitud de la convocatorias de ayudas del Principado de Asturias	126
	Tratamiento médico	47

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2019 por importe de 10.000 euros.
- **Incidencias:** La justificación de la subvención se encuentra en proceso de revisión.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

7) A la Asociación Compromiso Asturias XXI

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.03.313B.484.	8.000 euros	Resolución de 12/07/2019

b) Indicadores:

Totales		Nº de personas usuarias
		231
Sexo	Hombres	154
	Mujeres	77
Edad en años	Más de 65 años	5
	De 25 a 65 años	198
	De 18 a 24 años	28
País de residencia	Alemania	5
	Arabia Saudita	1
	Argentina	1
	Australia	3
	Bélgica/ Países Bajos	18
	Brasil	2
	Chile	1
	China	3
	Colombia	1
	Dinamarca	1
	Emiratos Árabes	1
	España	133
	Estados Unidos	14
	Francia	3
	Holanda	1
	Italia	1
	Indonesia	1
	Japón	1
	Marruecos	1
	México	7
	Mozambique	1
	Panamá	1
	Perú	2
	Portugal	1
	Omán	1

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

	Nº de personas usuarias
Reino Unido	14
República Dominicana	3
Rusia	1
Singapur	1
Suecia	2
Suiza	3
Tailandia	1
Venezuela	1

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2019 por importe de 8.000 euros.
- **Incidencias:** La justificación de la subvención se encuentra en proceso de revisión.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

8) Al Centro Asturiano de Buenos Aires. Punto de atención social.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.03.313B.494.034	20.000 euros	Resolución de 31/05/2019

b) Indicadores:

	Nº de personas atendidas
Totales	446
Sexo	Hombres Mujeres
	144 302
Edad en años	De 65 años o más De 18 a 35 años
	441 5
País de residencia	Argentina Uruguay
	446 0

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2019 por importe de 20.000 euros.
- **Incidencias:** La justificación de la subvención se encuentra en proceso de revisión.
- **Propuesta de mejora:** Implementar un programa de socialización de personas emigrantes asturianas mayores y residentes en Buenos Aires.

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNANZA PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y AGENDA 2030.**2. Subvenciones en régimen de concesión directa****Programa presupuestario 126F. Publicaciones, archivos y documentación****Líneas de subvención:**

1) A Cruz Roja Española Principado de Asturias para implementar medidas de participación ciudadana.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.07.126F.489.017	20.000 euros	11 de julio de 2019

b) Indicadores:

Las actividades formativas y las acciones de sensibilización fueron realizadas de acuerdo con los proyectos presentados por la organización, según la memoria final.

Indicadores para el seguimiento y la evaluación: Número de actividades formativas desarrolladas; número de acciones de sensibilización celebradas; número de personas, asociaciones y entidades locales que participan en las iniciativas.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna reseñable.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

2) Al Movimiento Asturiano por la Paz para implementar medidas de participación ciudadana.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.07.126F.489.017	20.000 euros	11 de julio de 2019

b) Indicadores:

Las actividades formativas y las acciones de sensibilización fueron realizadas de acuerdo con los proyectos presentados por la organización, según la memoria final.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna reseñable.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

3) A Asociación El Prial para implementar medidas de participación ciudadana.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.07.126F.489.017	10.000 euros	11 de julio de 2019

b) Indicadores:

Las actividades formativas y las acciones de sensibilización fueron realizadas de acuerdo con los proyectos presentados por la organización, según la memoria final.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna reseñable.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

4) A la Fundación EDES para implementar medidas de participación ciudadana.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.07.126F.489.017	10.000 euros	11 de julio de 2019

b) Indicadores:

Las actividades formativas y las acciones de sensibilización fueron realizadas de acuerdo con los proyectos presentados por la organización, según la memoria final.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna reseñable.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INSTITUTO ASTURIANO DE JUVENTUD

Programa presupuestario 323A Actividades y servicios de la Juventud

1. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Líneas de subvención:

- 1) Actividades, servicios a jóvenes y funcionamiento interno de Asociaciones y Entidades juveniles.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.041	30.000 euros	15 de julio de 2019

b) Indicadores:

- Nº de asociaciones y entidades solicitantes: 26
- Nº de asociaciones beneficiarias: 17
- Porcentaje no aplicado sobre crédito de la convocatoria: 0% (0,00) euros).
- Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas: 3,73%(1.220,71 euros).

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019, ejecutándose el 100% en la fase de disposición y obligación (30.000,00 euros).
- **Incidencias:** Se ha incrementado el importe autorizado en 2.682,38 euros mediante el traspaso del crédito no reconocido de la línea de subvención de contratación de Jóvenes menores de 30 años que presten servicios en entidades juveniles, como consecuencia de la estimación de un recurso de reposición presentado por una de las entidades solicitantes.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

2) Contratación de jóvenes menores de 30 años que presten servicios en entidades juveniles.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.041	28.000 euros	15 de julio de 2019

b) Indicadores:

- Nº de asociaciones y entidades solicitantes: 12
- Nº de asociaciones beneficiarias: 9
- Porcentaje no aplicado sobre crédito de la convocatoria: 2,46 % (688,22 euros)
- Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas: 7,30% (1.994,16 euros).

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El % de aplicación alcanza el 97% (27.311,78 euros) en fase de disposición y ejecución.
- **Incidencias:** Se ha producido la renuncia de una entidad beneficiaria por importe de 1.994,16 euros.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

3) Proyectos de emancipación (Empleo y vivienda).

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.041	30.000 euros	15 de julio de 2019

b) Indicadores:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- Nº de asociaciones y entidades solicitantes: 11
- Nº de asociaciones beneficiarias 7
- Porcentaje no aplicado sobre crédito de la convocatoria: 0% (0,00 euros).
- Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas: 0%.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El % de aplicación alcanza el 100,00% (30.000,00 euros) en fase de disposición y ejecución.
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

4) Programa Culturaquí.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.062	13.000 euros	20, 30 y 31 de diciembre de 2019

b) Indicadores:

- Nº de solicitantes: 53 (28 hombres y 25 mujeres)
- Porcentaje no aplicado sobre el crédito de la convocatoria: 0%.
- Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas: 0%.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado así como el de disposición y ejecución coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Modificar las bases, en cuanto a los requisitos de que deben reunir los participantes y las características del "concurso de maquetas" al objeto de fomentar su participación.

5) Jóvenes artistas contra la violencia de género.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.062	30.800 euros	11 y 31 de diciembre de 2019

b) Indicadores:

- Nº de solicitantes: 11 (3 hombres y 8 mujeres).
- Porcentaje no aplicado sobre crédito de la convocatoria: 5,19%.
- Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas: 0%.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** Se ha quedado parcialmente desierto el Certamen de Graffitis, para el que se seleccionaron cuatro propuestas, cuando se preveían seis.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

6) Promoción del asociacionismo juvenil para prevención de la violencia de género entre la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.062	50.000 euros	

b) Indicadores:

- Nº de asociaciones y entidades solicitantes: -
- Nº de asociaciones beneficiarias: -
- Porcentaje no aplicado sobre el crédito de la convocatoria: 0% (0,00 euros).
- Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas: 0%.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 0.
- **Incidencias:** La convocatoria no se ha ejecutado debido a la imposibilidad temporal de resolver la convocatoria en plazo como consecuencia de incidencias en su tramitación a través del Sistema Integral de Administración Electrónica de la Administración del Principado de Asturias (SITE).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

2. Subvenciones en régimen de concesión directa

1) A los Consejos Locales de Juventud de Oviedo y Gijón.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.019	40.000 euros	17 de septiembre de 2019

b) Indicadores:

- Nº de beneficiarios/as: 26.864.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** ninguna.

3. Subvenciones Nominativas

1) A Corporaciones Locales: a la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón para Encuentros de Juventud de Cabueñes.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.095	10.000 €	7 de octubre de 2019

b) Indicadores:

- Nº de beneficiarios/as: 141.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

2) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Aller para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.051	14.669 €	4 de julio de 2019

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	13134
Presencial	547
Telefónica	153
E-mail	23
Web	10172
Redes Sociales	2239
Desagregación por sexo	2996
Hombres	1036
Mujeres	1960
Desagregación por edad	536
<17 años	23
18-25 años	70
26-30 años	123
>30 años	260
No declarada	60
Temas ordenados por número de consultas	Empleo
	Municipales
	Tiempo Libre

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

3) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Avilés para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.052	16.669 €	11 de mayo de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	7451
Presencial	31
Telefónica	15
E-mail	36
Web	7351
Redes Sociales	18
Desagregación por sexo	82
Hombres	47
Mujeres	35
Desagregación por edad	82
<17 años	7
18-25 años	25
26-30 años	39
>30 años	11

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

No declarada	
Temas ordenados por número de consultas	Empleo
	Formación
	Vivienda

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

4) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Cangas del Narcea para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.053	14.669 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	1524
Presencial	292
Telefónica	372
E-mail	101
Web	759
Redes Sociales	
Desagregación por sexo	1524
Hombres	759
Mujeres	765
Desagregación por edad	1524
<17 años	151
18-25 años	251
26-30 años	220
>30 años	269
No declarada	633
Temas ordenados por número de consultas	Formación
	Educación
	Empleo

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

5) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Castrillón para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
---------------------------	---------------------------------	----------------------------------

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

11.09.323A.464.054	14.669 €	17 de julio de 2019
--------------------	----------	---------------------

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	33480
Presencial	180
Telefónica	
E-mail	
Web	
Redes Sociales	33300
Desagregación por sexo	97
Hombres	60
Mujeres	37
Desagregación por edad	163
<17 años	13
18-25 años	60
26-30 años	90
>30 años	
No declarada	
Temas ordenados por número de consultas	Empleo
	Formación
	Educación

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

6) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Corvera de Asturias para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.055	14.669 €	17 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	890
Presencial	460
Telefónica	60
E-mail	85
Web	
Redes Sociales	285
Desagregación por sexo	890
Hombres	390
Mujeres	500
Desagregación por edad	890
<17 años	305
18-25 años	380

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

26-30 años	120
>30 años	50
No declarada	35
Temas ordenados por número de consultas	Empleo
	Municipales
	Tiempo Libre

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

7) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de El Franco para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.056	14.669 €	17 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	1019
Presencial	254
Telefónica	186
E-mail	223
Web	
Redes Sociales	356
Desagregación por sexo	1019
Hombres	498
Mujeres	521
Desagregación por edad	1019
<17 años	195
18-25 años	249
26-30 años	262
>30 años	313
No declarada	
Temas ordenados por número de consultas	Empleo
	Formación
	Educación

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

8) A Corporaciones Locales: a la Fundación Municipal de Educación, Cultura y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.057	16.669 €	19 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	1668353
Presencial	4107
Telefónica	1425
E-mail	949
Web	597455
Redes Sociales	1064417
Desagregación por sexo	6486
Hombres	2836
Mujeres	3650
Desagregación por edad	6493
<17 años	1932
18-25 años	970
26-30 años	550
>30 años	1384
No declarada	1657
Temas ordenados por número de consultas	Programas de Juventud
	Formación
	Empleo

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

9) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Grado para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.058	14.669 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	487
Presencial	124
Telefónica	152
E-mail	112
Web	
Redes Sociales	99
Desagregación por sexo	487
Hombres	224
Mujeres	263
Desagregación por edad	487

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

<17 años	32
18-25 años	53
26-30 años	68
>30 años	141
No declarada	193
Temas ordenados por número de consultas	Municipales
	Tiempo Libre
	Empleo

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

10) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Langreo para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.059	14.669 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	2980
Presencial	2480
Telefónica	418
E-mail	82
Web	
Redes Sociales	
Desagregación por sexo	2980
Hombres	1079
Mujeres	1901
Desagregación por edad	2880
<17 años	222
18-25 años	687
26-30 años	157
>30 años	393
No declarada	1421
Temas ordenados por número de consultas	Municipales
	Educación
	Empleo

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

11) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Laviana para atención y promoción de la juventud.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.060	14.669 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	2237
Presencial	1504
Telefónica	221
E-mail	50
Web	
Redes Sociales	462
Desagregación por sexo	2237
Hombres	865
Mujeres	1372
Desagregación por edad	1514
<17 años	116
18-25 años	313
26-30 años	198
>30 años	575
No declarada	312
Temas ordenados por número de consultas	Municipales
	Educación
	Empleo

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

12) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Lena para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.061	14.669 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	2237
Presencial	1506
Telefónica	221
E-mail	50
Web	
Redes Sociales	460
Desagregación por sexo	1394
Hombres	593

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Mujeres	801
Desagregación por edad	1393
<17 años	230
18-25 años	110
26-30 años	60
>30 años	256
No declarada	737
Temas ordenados por número de consultas	Municipales
	Empleo
	Vivienda

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

13) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Llanera para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.062	14.669 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	2862
Presencial	1654
Telefónica	973
E-mail	235
Web	
Redes Sociales	
Desagregación por sexo	2838
Hombres	1295
Mujeres	1543
Desagregación por edad	2739
<17 años	539
18-25 años	466
26-30 años	407
>30 años	505
No declarada	822
Temas ordenados por número de consultas	Municipales
	Tiempo Libre
	Formación

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

14) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Mieres para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.063	14.669 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	1369
Presencial	686
Telefónica	559
E-mail	
Web	
Redes Sociales	124
Desagregación por sexo	1369
Hombres	445
Mujeres	924
Desagregación por edad	1204
<17 años	7
18-25 años	26
26-30 años	66
>30 años	587
No declarada	518
Temas ordenados por número de consultas	Municipales
	Tiempo Libre
	Empleo

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

15) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Navia para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.064	8.000 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	877
Presencial	282
Telefónica	55
E-mail	200
Web	155
Redes Sociales	185

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Desagregación por sexo	877
Hombres	321
Mujeres	556
Desagregación por edad	877
<17 años	125
18-25 años	255
26-30 años	300
>30 años	182
No declarada	15
Temas ordenados por número de consultas	Vivienda
	Empleo
	Formación

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

16) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Oviedo para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.065	16.669 €	7 de junio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	1533641
Presencial	590
Telefónica	317
E-mail	222
Web	133401
Redes Sociales	1399111
Desagregación por sexo	1129
Hombres	403
Mujeres	726
Desagregación por edad	1164
<17 años	26
18-25 años	254
26-30 años	119
>30 años	169
No declarada	596
Temas ordenados por número de consultas	Empleo
	Formación
	Programas Europeos

c) Evaluación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

17) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.066	14.669 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	5354
Presencial	1378
Telefónica	590
E-mail	83
Web	
Redes Sociales	3303
Desagregación por sexo	5363
Hombres	2453
Mujeres	2910
Desagregación por edad	5363
<17 años	143
18-25 años	815
26-30 años	743
>30 años	1711
No declarada	1951
Temas ordenados por número de consultas	Vivienda
	Educación
	Empleo

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuesta de mejora: Ninguna.

18) A Corporaciones Locales: a la Fundación Municipal de Cultura de Siero para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.067	16.669 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	11249
Presencial	2387

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Telefónica	1204
E-mail	82
Web	7576
Redes Sociales	
Desagregación por sexo	3685
Hombres	1289
Mujeres	2396
Desagregación por edad	2872
<17 años	249
18-25 años	345
26-30 años	135
>30 años	852
No declarada	1291
Temas ordenados por número de consultas	Tiempo Libre
	Municipales
	Formación

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

19) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Somiedo para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.068	14.669 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	632
Presencial	208
Telefónica	321
E-mail	92
Web	11
Redes Sociales	
Desagregación por sexo	626
Hombres	270
Mujeres	356
Desagregación por edad	676
<17 años	14
18-25 años	109
26-30 años	223
>30 años	237
No declarada	93
	Tiempo Libre

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Temas ordenados por número de consultas	Municipales
	Vivienda

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

20) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Tineo para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.069	14.669 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	1274
Presencial	706
Telefónica	261
E-mail	19
Web	
Redes Sociales	288
Desagregación por sexo	1274
Hombres	630
Mujeres	644
Desagregación por edad	1274
<17 años	207
18-25 años	139
26-30 años	187
>30 años	331
No declarada	410
Temas ordenados por número de consultas	Empleo
	Formación
	Municipales

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

21) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Valdés para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.070	14.669 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	3650
-----------------------------	------

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Presencial	479
Telefónica	1189
E-mail	
Web	
Redes Sociales	1982
Desagregación por sexo	3650
Hombres	2023
Mujeres	1627
Desagregación por edad	3650
<17 años	32
18-25 años	541
26-30 años	1416
>30 años	976
No declarada	685
Temas ordenados por número de consultas	Municipales
	Empleo
	Cultura

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

22) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Vegadeo para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.071	8.000 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	152
Presencial	45
Telefónica	56
E-mail	18
Web	
Redes Sociales	33
Desagregación por sexo	152
Hombres	60
Mujeres	92
Desagregación por edad	152
<17 años	12
18-25 años	31
26-30 años	37
>30 años	42
No declarada	30

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Temas ordenados por número de consultas	Empleo
	Formación
	Educación

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

23) A Corporaciones Locales: a la Mancomunidad de Cabo Peñas para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.072	16.669 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	2684
Presencial	300
Telefónica	115
E-mail	532
Web	22
Redes Sociales	1715
Desagregación por sexo	2684
Hombres	827
Mujeres	1857
Desagregación por edad	2786
<17 años	18
18-25 años	358
26-30 años	758
>30 años	467
No declarada	1185
Temas ordenados por número de consultas	Tiempo Libre
	Empleo
	Educación

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

24) A Corporaciones Locales: a la Mancomunidad Comarca de la Sidra para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.074	29.339 €	4 de julio de 2019

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	2332
Presencial	1541
Telefónica	335
E-mail	
Web	206
Redes Sociales	250
Desagregación por sexo	2332
Hombres	1045
Mujeres	1287
Desagregación por edad	2332
<17 años	352
18-25 años	898
26-30 años	917
>30 años	134
No declarada	31
Temas ordenados por número de consultas	Empleo
	Formación
	Programas Europeos

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna.

25) A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Llanes para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.092	8.000 €	4 de julio de 2019

b) Indicadores:

Número de consultas y medio	746
Presencial	513
Telefónica	98
E-mail	126
Web	
Redes Sociales	9
Desagregación por sexo	760
Hombres	212
Mujeres	548
Desagregación por edad	750
<17 años	20
18-25 años	112

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

26-30 años	146
>30 años	198
No declarada	274
Temas ordenados por número de consultas	Municipales
	Vivienda
	Empleo

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 83,33% (6.666,66 euros).
- **Incidencias:** Revocación parcial de la subvención por incumplimiento parcial del objetivo por importe de 1.333,34 euros.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

26) A familias e instituciones sin fines de lucro: a Cruz Roja para proyectos con jóvenes en riesgo de exclusión.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.110	5.000 €	2 de julio de 2019

b) Indicadores:

- N° de beneficiarios: 39.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

27) A la Fundación Centro de Arte Universidad Laboral Gijón para la organización de exposición de arte joven contra la violencia de género.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.249	30.000 €	5 de mayo de 2019

b) Indicadores:

- N° de beneficiarios: 1.084.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

28) A la Asociación Cultural Canal Asturias. Organización Festiamas.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.238	18.000 €	6 de mayo de 2019

b) Indicadores:

- N° de beneficiarios: 171.

c) Evaluación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

AGENCIA ASTURIANA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Programa presupuestario 313 C. Programa de Cooperación al Desarrollo

1. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Líneas de subvención:

1) Proyectos de cooperación al desarrollo.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha Resolución
11.03.313C.794.000 11.10.313C.794.000	2.750.000 €	19 de diciembre de 2019

b) Indicadores:

Nº proyectos financiados	Nº personas beneficiarias	Total proyectos denegados	% fondos destinados a países prioritarios y de atención especial	% fondos destinados a prioridades sectoriales y transversales
29	Apx. 100.000	8	95,19% de los fondos se han destinado a países prioritarios y de atención especial (66,61% a países prioritarios y 28,58% a países de atención especial)	Derecho bienes públicos 67,6%;Derecho ingresos dignos 20,95%; Derechos de las mujeres 65,81%; Derechos a la participación 46,69%, otros colectivos vulnerables 27,87%.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** La cuantía ascendió a 2.610.004,61 €, por lo que el grado de cumplimiento es del 94,90%. El grado de cumplimiento está directamente relacionado con el número de proyectos denegados.
- **Incidencias:** Los proyectos se encuentran en fase de ejecución.
- **Propuestas de mejora:** Está prevista una revisión de las bases reguladoras en colaboración con la Coordinadora de ONGD.

2) Educación para el desarrollo y sensibilización.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.484.076 11.10.313C.484.076	223.000€	18 de septiembre de 2019

b) Indicadores:

Nº proyectos financiados	Nº beneficiarios	Total proyectos denegados	Total intervenciones realizadas en Asturias	Centros educativos que se beneficiaron de los proyectos	Nº de agentes multiplicadores que han participado en las actividades financiadas

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

17	50.000	11	Pendiente	Pendiente	Pendiente
----	--------	----	-----------	-----------	-----------

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, la cuantía ascendió 187.703,95 €, por lo que el grado de cumplimiento de esta fase es del 84,17%.
- **Incidencias:** Los proyectos se encuentran en fase de ejecución por lo que no pueden ser cumplimentados los indicadores en su totalidad.
- **Propuestas de mejora:** Está prevista una revisión de las bases reguladoras en colaboración con la Coordinadora de ONGD.

3) Proyectos de empoderamiento y promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.484.076 11.10.313C.484.076	150.000 €	20 de agosto de 2019

b) Indicadores:

Porcentaje de proyectos que tienen en cuenta los intereses estratégicos de las mujeres	Porcentaje de fondos destinados a la erradicación de la violencia sobre las mujeres
100 %	77,73 %

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, la cuantía ascendió 134.752,55 €, por lo que el grado de cumplimiento de esta fase es del 89,83 %.
- **Incidencias:** No hay incidencias.
- **Propuestas de mejora:** Está prevista una revisión de las bases reguladoras en colaboración con la Coordinadora de ONGD.

4) Becas a jóvenes cooperantes para la realización de prácticas en terreno.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.484.236 11.10.313C.484.236	40.000 €	18 de septiembre de 2019

b) Indicadores:

Nº jóvenes beneficiarios	Total intervenciones sensibilización realizadas en Asturias	Nº de solicitudes presentadas
15	Pendiente	42

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, la cuantía ascendió 37.035 €, por lo que el grado de cumplimiento de esta fase es del 92,58%.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Incidencias:** De las 15 personas beneficiarias, renuncian dos, que finalmente no reciben la ayuda ni viajan al país de destino.
- **Propuestas de mejora:** Clarificar en las convocatorias aspectos de la justificación de las ayudas.

7) Proyectos para intercambio y transferencia de conocimiento entre Asturias y países en desarrollo

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.031	30.000 €	

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: El grado de cumplimiento es del 0% .
- Incidencias: Pendiente de elaborar las bases reguladoras.
- Propuestas de mejora: Se prevé la aprobación de unas Bases reguladoras para el ejercicio 2020.

8) Concurso “Palabras al derecho para un mundo al revés”

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.484.260	2.500 €	

b) Evaluación

- Grado de cumplimiento: El grado de cumplimiento es del 0% .
- Incidencias: Pendiente de aprobar las bases reguladoras.
- Propuestas de mejora: Se prevé la aprobación de unas Bases reguladoras para el ejercicio 2020.

9) Premio Jovellanos “Resistencia y Libertad”

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.484.260	6.000 €	

b) Evaluación

- Grado de cumplimiento: El grado de cumplimiento es del 0% .
- Incidencias: Pendiente de aprobar las bases reguladoras.
- Propuestas de mejora: Se prevé la aprobación de unas Bases reguladoras para el ejercicio 2020.

2. Subvenciones en régimen de concesión directa

4) A la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para la actuación conjunta y coordinada en materia de acción humanitaria.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.494.033	50.000 €	30 de diciembre de 2019

b) Indicadores:

Intervenciones humanitarias realizadas	porcentaje de fondos destinados a personas refugiadas y desplazadas	porcentaje de fondos destinados a atender necesidades inmediatas consecuencia de catástrofes naturales	porcentaje de fondos destinados a atender necesidades inmediatas consecuencia de conflictos armados
--	---	--	---

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

pendiente	pendiente	pendiente	pendiente
-----------	-----------	-----------	-----------

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100% .
- **Incidencias:** Los proyectos se encuentran en fase de ejecución por lo que no pueden ser cumplimentados los indicadores en su totalidad.
- **Propuestas de mejora:** Se prevé la aprobación de un convenio para el ejercicio 2020..

5) Subvención destinada a ayuda humanitaria de emergencia.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.494.033	50.000 €	30 de diciembre de 2019
11.10.313C.494.033	100.000	30 de diciembre de 2019

b) Indicadores:

Intervenciones humanitarias realizadas	porcentaje de fondos destinados a personas refugiadas y desplazadas	porcentaje de fondos destinados a atender necesidades inmediatas consecuencia de catástrofes naturales	porcentaje de fondos destinados a atender necesidades inmediatas consecuencia de conflictos armados
2	100%	0	100%

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100% .
- **Incidencias:** No hay incidencias.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

6) A la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social (ASATA)

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.006	23.900 €	25 de junio de 2019

b) Indicadores:

Informes de seguimiento semestrales en los que se valore: beneficiarios participantes en el programa	acciones formativas desarrolladas	actuaciones para dotar de personalidad jurídica y/o mercantil a los cooperativistas	gastos realizados por conceptos y cofinanciadores	bienes y servicios generados por el proyecto	impacto de género
pendiente	pendiente	pendiente	pendiente	pendiente	pendiente

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100% .

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Incidencias:** Los proyectos se encuentran en fase de ejecución por lo que no pueden ser cumplimentados los indicadores en su totalidad.
- **Propuestas de mejora:** Se prevé como ayuda nominativa para 2020.

7) Subvenciones destinadas a proyectos de acción humanitaria.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.794.007	100.000	19 de diciembre de 2019
11.10.313C.794.007	100.000	19 de diciembre de 2019

b) Indicadores:

Total de beneficiarios y beneficiarias	porcentajes de fondos destinados a proyectos de prevención	porcentaje de fondos destinados a atender necesidades inmediatas
90.000	100 %	0

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100% .
- **Incidencias:** No hay incidencias.
- **Propuestas de mejora:** Se prevé la aprobación de unas Bases reguladoras para el ejercicio 2020.

3. Subvenciones Nominativas

1) A “España con ACNUR” para atención a refugiados y refugiadas.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.019	125.000 €	19 de junio de 2019

b) Indicadores:

Número de personas beneficiarias	Porcentaje de mujeres y niñas
209.035	pendiente

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%.
- **Incidencias:** No constan.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

2) A UNICEF Comité Principado de Asturias, para la atención a la infancia.

a) Identificación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.018	165.000 €	26 de junio de 2019

b) Indicadores:

Número de menores beneficiarios del programa	porcentaje de fondos destinados a sector educación, sector salud	porcentaje de niñas beneficiarias del programa
31.000	100%	pendiente

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%..
- **Incidencias:** No constan
- **Propuestas de mejora:** No se prevén

3) Al Comité de Solidaridad con la Causa Árabe para atención de poblaciones árabes.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.014	72.000 €	11 de julio de 2019

b) Indicadores:

Intervenciones destinadas a la población palestina;	intervenciones destinadas a la población siria	intervenciones destinadas a la población iraquí	total actividades de sensibilización en Asturias	porcentaje de fondos destinados a sector educación, sector salud	número de mujeres beneficiarias
2	2	0	7	100%	pendiente

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%.
- **Incidencias:** No constan.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

4) A Cruz Roja atención en Asturias de enfermos/as saharauis.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.949.013	40.000 €	1 de julio de 2019

b) Indicadores:

Total de enfermos y enfermas atendidos en el recurso habitacional	período de estancia en Asturias de las personas atendidas
11	1 a 17 meses

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Incidencias:** No constan.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

5) A la Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.484.101	65.000 €	7 de junio de 2019

b) Indicadores:

Total de actividades de sensibilización realizadas	número de acciones formativas destinadas al personal técnico, voluntario y directivo de los agentes de la cooperación asturiana	publicaciones realizadas	acciones significativas con motivo de días internacionales o de especial interés para la cooperación al desarrollo
9	2	2	4

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%..
- **Incidencias:** No constan.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

6) Al Comité Español de la UNRWA para atención a refugiados/as palestinos/as.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.020	61.000 €	17 de junio de 2019

b) Indicadores:

Total de palestinos y palestinas beneficiarios del programa.	número de menores beneficiarios	sectores de intervención
15.000	3.000	salud

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%..
- **Incidencias:** No constan.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

7) A la ONGD Soldepaz Pachakuti para el programa asturiano de atención a víctimas de violaciones de los derechos humanos en Colombia.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.012	30.000 €	11 de abril de 2019

b) Indicadores:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Número de personas beneficiarias del programa.

5

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%.
- **Incidencias:** No constan.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

8) A la Asociación Asturiana de Amistad con el pueblo saharauí.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.022	300.000 €	30 de mayo de 2019
11.03.313C.794.006	100.000 €	

b) Indicadores:

Número de menores atendidos.	porcentaje de fondos para alimentación	número de acciones de sensibilización
185	34%	5

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%.
- **Incidencias:** No constan.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

9) A la Federación Asturiana de Concejos.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.484.180	50.000 €	17 de junio de 2019

b) Indicadores:

Número de municipios que desarrollan las actividades	número de informaciones y formaciones al personal de las Administraciones
23	1

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%.
- **Incidencias:** No constan.
- **Propuestas de mejora:** No se prevén.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO. CONSEJERÍA DE HACIENDA. (EXTINTA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR)

3. Subvenciones Nominativas

Programa presupuestario 126H. Servicio de Juego

1) Al Ministerio del Interior para Convenio de Inspección de Juego.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe Total ayudas	Fecha de resolución de concesión
11.02.126H.409.008	93.134,76	14 mayo 2019

b) Indicadores:

- Coste retributivo de los efectivos que integran el grupo:
1T: 20.098,48 €
2T: 25.755,82 €
3T: 20.920,65 €
4T: 12.559,81 €
- Criterios de productividad que determina el Principado de Asturias:
Acuerdo de 26 de marzo de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan para el año 2019 los indicadores o parámetros y la cuantía correspondientes al complemento de productividad a percibir por los miembros del grupo de inspección de juego del Cuerpo Nacional de Policía.(BOPA 9/4/2019).

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento:** (93.109,76 €) 99,9%
- Incidencias:** Únicamente quedó por ejecutar una cantidad (25 €) correspondiente a la cuantía destinada a retribuir la productividad de los miembros del grupo de inspección juego.
- Propuestas de mejora:** Ninguna.

INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER. PRESIDENCIA. (EXTINTA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER Y POLÍTICAS DE JUVENTUD)

Programa presupuestario 323B Promoción de la Mujer. Igualdad de oportunidades**1. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva****Líneas de subvención:**

- 1) A asociaciones de mujeres y otras entidades para la realización de programas relacionados con la consecución del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Se han tramitado dos convocatorias:

- Convocatoria pública de subvenciones a asociaciones de mujeres para el apoyo al movimiento asociativo en el desarrollo de programas y actividades dirigidas a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.484042	80.000 €	22 de julio de 2019

b) Indicadores:

Nº Entids. solicitantes	44
Nº Entids. beneficiarias	40
Nº Actuaciones/proyectos solicitados	44 (1 coorganizado)
Nº Actuaciones/proyectos subvencionados	39 (1 coorganizado)
Nº Actuaciones/proyectos subvencionados que atiendan a elementos de interés o prioridades	30 (1 coorganizado)
Distribución geográfica subvenciones por domicilio social	Avilés (2), Cangas del Narcea (6), Carreño (1), Colunga (1), Corvera (1), Castropol (1), El Franco (1), Gijón (9), Gozón (3), Illas (1), Langreo (2), Laviana (1), Nava (1), Oviedo (4), Sariego (1), Siero (3), Somiedo (1), Sotondio (1).
Distribución geográfica subvenciones por actividad/proyecto	(*)
Nº Participantes/beneficiarias últimas actuaciones	(*)

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe total autorizado, teniendo en cuenta las dos convocatorias públicas de esta Línea de Subvención, no coincide con el importe total previsto en el Plan estratégico para el año 2019 (443.520 €), al haberse ampliado el correspondiente a la convocatoria de subvenciones a asociaciones de mujeres y otras entidades, ascendiendo dicho importe total a 463.520 €.
El grado de cumplimiento de esta convocatoria en fase de disposición y obligación es del 91,94% dado que el importe dispuesto y obligado ascendió a 73.555,95 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- Convocatoria pública de subvenciones a asociaciones de mujeres y otras entidades para la realización de programas relacionados con la consecución del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, en la atención directa a mujeres de colectivos especialmente vulnerables y en el ámbito educativo.

a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.484042 (01.02.323B.484042, tras nueva estructura orgánica)	383.520 €	23 de octubre de 2019 (y posterior modificación de 30 de diciembre de 2019)

b) Indicadores:

Nº Entids. solicitantes	55
Nº Entids. beneficiarias	39
Nº Actuaciones/proyectos solicitados	55
Nº Actuaciones/proyectos subvencionados	39
Nº Actuaciones/proyectos subvencionados que atiendan a elementos de interés o prioridades	23
Distribución geográfica subvenciones por domicilio social	Aviles (6), Corvera (2), Gijón (15), Oviedo (14), Mieres (1), Siero (1)
Distribución geográfica subvenciones por actividad/proyecto	(*)
Nº Participantes/beneficiarias últimas actuaciones	(*)

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe total autorizado, teniendo en cuenta las dos convocatorias públicas de esta Línea de Subvención, no coincide con el importe total previsto en el Plan estratégico para el año 2019 (443.520 €), al haberse ampliado el correspondiente a esta convocatoria, ascendiendo dicho importe total a 463.520 €. El grado de cumplimiento de esta convocatoria en fase de disposición y obligación es del 100% dado que el importe dispuesto y obligado ascendió a 383.520€.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

2) A Entidades Locales para la realización de actividades vinculadas al desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género.

a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464006 (01.02.323B.464006, tras nueva estructura orgánica)	300.000 €	14 de octubre de 2019 (y posterior modificación de 4 de noviembre de 2019).

b) Indicadores:

Nº Entids. solicitantes	69
-------------------------	----

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Distribución de los proyectos por tipo de actuación	Línea primera: Sensibilización y prevención en violencia de género (68) Línea segunda: Creación de puntos de información y prevención de violencia sexual (Puntos lila) (19)
Distribución geográfica de las ayudas concedidas.	Allande (2), Aller (1), Amieva (1), Avilés (1), Bimenes (1), Boal (1), Cabrales (1), Cabranes (1), Candamo (1), Cangas de Onís (1), Cangas del Narcea (1), Caravia (1), Carreño (2), Caso (1), Castrillón (2), Castropol (1), Colunga (1), Coaña (1), Corvera (2), Cudillero (2), Degaña (1), El Franco (2), Gijón (2), Gozón (1), Grado (1), Grandas de Salime (1), Ibias (1), Illano (2), Illas (1), Langreo (2), Las Regueras (1), Laviana (1), Llanera (2), Llanes (2), Mieres (2), Morcín (1), Muros del Nalón (1), Nava (1)*, Navia (1), Noreña (1), Onís (1), Oviedo (2), Parres (1), Peñamellera Baja (1), Pesoz (1), Piloña (1), Pravia (2), Proaza (1), Quirós (1), Ribadedeva (1), Ribadesella (1), Salas (2), San Martín de Oscos (1), San Tirso de Abres (1), Santa Eulalia de Oscos (1), Sariego (1), Siero (2), Sobrescobio (1), Soto del Barco (2), Tapia de Casariego (1), Taramundi (1), Teverga (1), Tineo (2), Valdés (2), Vegadeo (1), Villaviciosa (1), Villayón (1), Mancomunidad Comarca de la Sidra (1)

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019.
 - El grado de cumplimiento de esta convocatoria en fase de disposición y obligación es del 68,79% dado que el importe dispuesto y obligado ascendió a 206.368,46 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** sin consignación para 2020.

2. Subvenciones en régimen de concesión directa

6) A la Asociación Asturias Empresa para la realización de proyecto dirigido a la mejora de la empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.484042	46.160 euros	25 de abril de 2019

b) Indicadores:

Nº mujeres participantes	30 (25 finalizan el programa)
Nº mujeres que se incorporan a empleo en período de seis meses siguientes a la finalización del programa	(*)
Nº mujeres que inician itinerario de autoempleo en período de seis meses siguientes a la finalización del programa.	(*)

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019.
El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 100% dado que el importe dispuesto y obligado ascendió a 46.160 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

7) A mujeres y menores víctimas de la violencia de género.

a) Identificación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.484248 (01.02.323B.484248, tras nueva estructura orgánica)	300.000 €	27 de diciembre de 2019

b) Indicadores:

Número de mujeres solicitantes	227
Tipología de ayudas solicitadas	Línea Primera (Mujeres víctimas de violencia de género): 227
	Línea Segunda (Hijas e hijos de víctimas mortales por violencia de género): 5
Municipios de residencia de las solicitantes	Aller (1), Avilés (18), Cabrales (1), Candamo (1), Cangas de Onís (7), Cangas del Narcea (2), Carreño (2), Castrillón (2), Castropol (1), Colunga (1), Corvera de Asturias (3), Cudillero (3), El Franco (2), Gijón (42), Langreo (28), Laviana (4), Lena (2), Llanera (1), Llanes (4), Mieres (21), Muros del Nalón (1), Nava (3), Oviedo (34), Parres (1), Piloña (2), Salas (1), San Martín del Rey Aurelio (10), San Tirso de Abres (1), Siero (21), Soto del Barco (1), Tineo (3), Vegadeo (1) y Villaviciosa (2)
Número de menores y número de hijos/hijas en periodo de formación	4 menores solicitantes y 1 solicitante mayor de edad en periodo de formación

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019.
El grado de cumplimiento en fase de disposición y obligación es del 100% dado que el importe dispuesto y obligado ascendió a 300.000 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Incremento del importe de la subvención.

3. Subvenciones nominativas

1) A la Universidad de Oviedo. Actuaciones con perspectiva de género.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.454016	25.000 €	7 de mayo de 2019

b) Indicadores:

Número de alumnos/as matriculados en el Máster Universitario en Género y Diversidad,	(*)
Número de alumnos/as matriculados en el Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA)	(*)
Número de alumnos/as matriculados en el Programa de Doctorado en Género y Diversidad.	(*)

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de disposición y obligación es del 100% dado que el importe dispuesto y obligado ascendió a 25.000 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

2) Al Ayuntamiento de Avilés. Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464075	78.681 €	4 de julio de 2019 (y posterior rectificación de errores de 24 de julio de 2019)

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia género	846 (395 casos violencia género)
Nº Consultas atendidas	846
Nº Órdenes de protección en seguimiento	202
Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención de la violencia de género desarrolladas	50

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 50 % dado que el importe obligado ascendió a 39.340,50 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

3) Al Ayuntamiento de Gijón. Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464076	78.681 €	24 de junio de 2019 (y posterior rectificación de errores de 24 de julio de 2019)

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia género	1.312 (867 casos violencia género)
Nº Consultas atendidas	2.405
Nº Órdenes de protección en seguimiento	341
Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención de la violencia de género desarrolladas	10

c) Evaluación: (*)

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 100 % dado que el importe obligado ascendió a 78.681 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

4) Al Ayuntamiento de Langreo. Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464077	78.681 €	4 de julio de 2019 (y posterior rectificación de errores de 24 de julio de 2019)

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia género	485 (261 casos violencia género)
Nº Consultas atendidas	758
Nº Órdenes de protección en seguimiento	19
Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención de la violencia de género desarrolladas	16

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 100 % dado que el importe obligado ascendió a 78.681 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

5) Al Ayuntamiento de Valdés. Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464078	78.681 €	24 de junio de 2019 (y posterior rectificación de errores de 24 de julio de 2019)

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia género	365 (54 casos violencia género)
Nº Consultas atendidas	365
Nº Órdenes de protección en seguimiento	34
Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención de la violencia de género desarrolladas	16

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 73,03 % dado que el importe obligado ascendió a 57.462,20 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

6) Al Ayuntamiento de Siero. Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464079	78.681 €	24 de junio de 2019 (y posterior rectificación de errores de 24 de julio de 2019)

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia-género	220 (189 casos violencia género)
Nº Consultas atendidas	929
Nº Órdenes de protección en seguimiento	96
Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención de la violencia de género desarrolladas	15

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 50 % dado que el importe obligado ascendió a 39.340,50 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

7) Al Ayuntamiento de Oviedo. Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464080	78.681 €	24 de junio de 2019 (y posterior rectificación de errores de 24 de julio de 2019)

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia género	1.240 (470 casos violencia género)
Nº Consultas atendidas	2.270
Nº Órdenes de protección en seguimiento	(*)
Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención de la violencia de género desarrolladas	(*)

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 100 % dado que el importe obligado ascendió a 78.681 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

8) Al Ayuntamiento de Mieres. Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464081	68.980,80 €	4 de julio de 2019 (y posterior rectificación de errores de 24 de julio de 2019)

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia género	614 (297 casos violencia género)
Nº Consultas atendidas	614
Nº Órdenes de protección en seguimiento	58

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención de la violencia de género desarrolladas	28
---	----

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto no coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019 (78.681 €). En proporción al tiempo de servicios, el importe de la subvención es de 68.980,80 €. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 57,03% dado que el importe obligado ascendió a 39.340,50 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

9) Al Ayuntamiento de Laviana. Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464082	78.681 €	24 de junio de 2019 (y posterior rectificación de errores de 24 de julio de 2019)

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia género	132 (49 casos violencia género)
Nº Consultas atendidas	297
Nº Órdenes de protección en seguimiento	38
Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención de la violencia de género desarrolladas	(*)

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 50 % dado que el importe obligado ascendió a 39.340,50 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

10) Al Ayuntamiento de Cangas del Narcea. Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464083	78.681 €	24 de junio de 2019 (y posterior rectificación de errores de 24 de julio de 2019)

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia género	57 (18 casos violencia género)
Nº Consultas atendidas	315
Nº Órdenes de protección en seguimiento	17
Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención	9

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

de la violencia de género desarrolladas

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 50 % dado que el importe obligado ascendió a 39.340,50 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

11) Al Ayuntamiento de Aller. Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464084	78.681 €	24 de junio de 2019 (y posterior rectificación de errores de 24 de julio de 2019)

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia género	354 (63 casos violencia género)
Nº Consultas atendidas	735
Nº Órdenes de protección en seguimiento	36
Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención de la violencia de género desarrolladas	11

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 50 % dado que el importe obligado ascendió a 39.340,50 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

12) A la Mancomunidad de la Sidra. Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464085	60.164,23 €	4 de julio de 2019 (y posterior rectificación de errores de 24 de julio de 2019)

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia género	131 (54 casos violencia género)
Nº Consultas atendidas	685
Nº Órdenes de protección en seguimiento	31
Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención de la violencia de género desarrolladas	25

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto no coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019 (78.681 €). En proporción al tiempo de servicios, el importe de la subvención es de 60.164,23 €.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 77,57% dado que el importe obligado ascendió a 46.669,50 €.

- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

13) A la Mancomunidad de las Cinco Villas. Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464088	78.681 €	24 de junio de 2019 (y posterior rectificación de errores de 24 de julio de 2019)

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia género	499 (250 casos violencia género)
Nº Consultas atendidas	1.585
Nº Órdenes de protección en seguimiento	29
Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención de la violencia de género desarrolladas	35

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 50 % dado que el importe obligado ascendió a 39.340,50 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

14) Al Ayuntamiento de Vegadeo. Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464089	78.681 €	24 de junio de 2019 (y posterior rectificación de errores de 24 de julio de 2019)

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia género	143 (63 casos violencia género)
Nº Consultas atendidas	196
Nº Órdenes de protección en seguimiento	28
Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención de la violencia de género desarrolladas	17

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 50 % dado que el importe obligado ascendió a 39.340,50 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

15) Al Ayuntamiento de Llanes. Centro Asesor de la Mujer.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464091	62.514 €	4 de julio de 2019 (y posterior rectificación de errores por de 24 de julio de 2019)

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia género	166 (76 casos violencia género)
Nº Consultas atendidas	247
Nº Órdenes de protección en seguimiento	41
Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención de la violencia de género desarrolladas	9

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto no coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019 (78.681 €). En proporción al tiempo de servicios; el importe de la subvención es de 62.514 €. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 52,58% dado que el importe obligado ascendió a 32.873 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

16) Al Ayuntamiento de Teverga. Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464094	78.681 €	24 de junio de 2019 (y posterior rectificación de errores de 24 de julio de 2019)

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia género	(*)
Nº Consultas atendidas	(*)
Nº Órdenes de protección en seguimiento	(*)
Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención de la violencia de género desarrolladas	(*)

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 50 % dado que el importe obligado ascendió a 39.340,50 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

17) A Fundación Metal. Diseño de programas para mujeres.

a) Identificación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.484083 (01.02.323B.484083, tras nueva estructura orgánica)	54.821 €	15 de noviembre de 2019

b) Indicadores:

Número de talleres impartidos	(*)
Número de participantes	(*)

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 100% dado que el importe obligado ascendió a 54.821 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

18) A Cruz Roja. Red de Casas de Acogida.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.484122 (01.02.323B.484122, tras nueva estructura orgánica)	1.052.142 €	15 de noviembre de 2019

b) Indicadores:

Nº Demandas atendidas en el teléfono de atención a ingresos y emergencias	517
Nº de mujeres y de menores atendidos en los recursos de acogida	272 mujeres y 287 menores
Índice de ocupación anual de los recursos de acogida	116,24 %

c) Evaluación: (*)

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 100% dado que el importe obligado ascendió a 1.052.142 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

19) A Fundación Amaranta. Proyecto SICAR.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.484247 (01.02.323B.484247, tras nueva estructura orgánica)	6.000 €	15 de noviembre de 2019

b) Indicadores:

Nº Personas beneficiarias del proyecto (mujeres solas y por unidad familiar)	66 personas beneficiarias: mujeres solas (44) y mujeres por unidad familiar (9)
Nº Mujeres por nacionalidad	Brasil (13), Nigeria (11), España (7), Rumanía (6), Colombia (5), Rep Dominicana (4), Venezuela (2), Austria (1), Hungría (1), Guinea (1), Argentina (1), Cuba (1).
Nº Mujeres por edad	De 18 - 25 años (7) De 26 - 35 años (17)

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

	De 36 - 45 años (22) Mayores 45 (7)
--	--

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 100% dado que el importe obligado ascendió a 6.000 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

20) Al Ayuntamiento de Piloña. Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.464099	52.813,80 €	4 de julio de 2019 (y posterior rectificación de errores de 24 de julio de 2019)

b) Indicadores:

Nº Mujeres atendidas, diferenciando casos violencia género	138 (33 casos violencia género)
Nº Consultas atendidas	473
Nº Órdenes de protección en seguimiento	23
Nº Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades o prevención de la violencia de género desarrolladas	13

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto no coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019 (78.681 €). En proporción al tiempo de servicios, el importe de la subvención es de 52.813,80 €. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 97,35% dado que el importe obligado ascendió a 51.413,13 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

21) Al Colegio de Arquitectos: Observatorio del urbanismo.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.04.323B.484244 (01.02.323B.484244, tras nueva estructura orgánica)	30.000 €	15 de noviembre de 2019

b) Indicadores:

Nº de consultas de la web del observatorio	(*)
Nº de consultas o denuncias recibidas en el Observatorio del urbanismo con perspectiva de género	(*)
Nº de publicaciones editadas.	(*)

c) Evaluación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Grado de cumplimiento: Grado de cumplimiento:** El importe autorizado y dispuesto coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2019. El grado de cumplimiento en fase de obligación es del 100% dado que el importe obligado ascendió a 30.000 €.
- **Incidencias:** La justificación está en fase de revisión (*).
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

22) Al Colegio de Abogados de Oviedo: Coordinación profesional: no ejecutada en 2019 debido a la imposibilidad de cumplimiento por parte de la entidad.

23) Al Colegio de Abogados de Gijón: Coordinación profesional: no ejecutada en 2019 debido a la imposibilidad de cumplimiento por parte de la entidad.

SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Programa 223B. Servicio de Emergencias del Principado de Asturias

1. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Líneas de subvención:

1) Agrupaciones Municipales de Protección Civil

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469074	100.000,00 €	

b) Indicadores:

Nº de actividades subvenciones	Nº de Entidades Locales solicitantes	Nº de entidades beneficiarias

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 0%
- **Incidencias:** Por la fecha de publicación de las bases y determinados errores materiales apreciados en las mismas que fue necesario corregir, no se pudo convocar la misma.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

3. Subvenciones nominativas

Líneas de subvención:

1) A Cruz Roja, para labores de prevención y movilización de medios.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/489103	80.000,00 €	15/02/2019

- b) **Indicadores:** Nº de movilizaciones de medios y personal hechas en virtud del Convenio de colaboración y nº de actuaciones llevadas a cabo por los distintos grupos para la resolución de la incidencia.

TIPO DE ERIE	INTERVENCIONES
ACUATICA	5
ALBERGUE	3
PSICOSICIAL	15

Añadir la asistencia a prácticas, simulacros y cursos de formación

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

3) Al Ayuntamiento de Caravia. Plan SAPLA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469056	19.599,00 €	05/04/2019

b) Indicadores: número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada

INTERVENCION/PLAYA	CARAVIA
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	10
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	0
Insolación	0
Quemaduras	3
Cuerpos extraños en ojos	1
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	89
Lesiones por animales terrestres	22
Heridas y contusiones	91
Esguinces y torceduras	0
Luxaciones y fracturas	0
Erupciones cutáneas	2
Hemorragias	0
Niños perdidos	0
Otras asistencias	1
seguridad ciudadana/orden público	0
Total Incidencias	219

4) Al Ayuntamiento de Carreño. Plan SAPLA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469057	31.637,00 €	05/04/2019

b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:** Ninguna

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Propuestas de mejora:** Ninguna

c) **Indicadores:** número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada

INTERVENCION/PLAYA	CARREÑO
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	1
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	0
Insolación	5
Quemaduras	5
Cuerpos extraños en ojos	3
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	75
Lesiones por animales terrestres	45
Heridas y contusiones	234
Esguinces y torceduras	0
Luxaciones y fracturas	1
Erupciones cutáneas	11
Hemorragias	0
Niños perdidos	1
Otras asistencias	1
seguridad ciudadana/orden público	3
Total Incidencias	385

c) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

5) Al Ayuntamiento de Castrillón. PLAN SAPLA

a) **Identificación**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469058	61.383,00 €	05/04/2019

b) **Indicadores:** número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada

INTERVENCION/PLAYA	CASTRILLON
Rescates con embarcación	23

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Rescates por socorrista	54
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	0
Insolación	4
Quemaduras	2
Cuerpos extraños en ojos	19
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	231
Lesiones por animales terrestres	114
Heridas y contusiones	228
Esguinces y torceduras	9
Luxaciones y fracturas	4
Erupciones cutáneas	8
Hemorragias	6
Niños perdidos	7
Otras asistencias	24
seguridad ciudadana/orden público	140
Total Incidencias	873

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

6) Al Ayuntamiento de Castropol. Plan SAPLA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469059	16.500,00 €	05/04/2019

b) Indicadores: número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada

INTERVENCION/PLAYA	CASTROPOL
Rescates con embarcación	3
Rescates por socorrista	1
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	1
Insolación	0
Quemaduras	0
Cuerpos extraños en ojos	4

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	251
Lesiones por animales terrestres	4
Heridas y contusiones	83
Esguinces y torceduras	4
Luxaciones y fracturas	3
Erupciones cutáneas	1
Hemorragias	1
Niños perdidos	0
Otras asistencias	6
seguridad ciudadana/orden público	2
Total Incidencias	364

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

7) Al Ayuntamiento de Coaña. Plan SAPLA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469060	6.853,00 €	05/04/2019

b) Indicadores: número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada

INTERVENCION/PLAYA	COAÑA
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	0
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	0
Insolación	0
Quemaduras	0
Cuerpos extraños en ojos	0
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	0
Lesiones por animales terrestres	1
Heridas y contusiones	2
Esguinces y torceduras	1
Luxaciones y fracturas	0
Erupciones cutáneas	0

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Hemorragias	0
Niños perdidos	0
Otras asistencias	0
seguridad ciudadana/orden público	0
Total Incidencias	4

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento:100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

8) Al Ayuntamiento de Colunga. Plan SAPLA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469061	16.817,00 €	05/04/2019

b) Indicadores: número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada

INTERVENCION/PLAYA	COLUNGA
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	2
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	0
Insolación	4
Quemaduras	4
Cuerpos extraños en ojos	12
Cuerpos extraños en oídos	2
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	401
Lesiones por animales terrestres	200
Heridas y contusiones	70
Esguinces y torceduras	3
Luxaciones y fracturas	1
Erupciones cutáneas	6
Hemorragias	5
Niños perdidos	17
Otras asistencias	0
seguridad ciudadana/orden público	2
Total Incidencias	729

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento:100%

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

9) Al Ayuntamiento de Cudillero. Plan SAPLA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469062	8.569,00 €	05/04/2019

b) Indicadores: número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada

INTERVENCION/PLAYA	CUDILLERO
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	1
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	0
Insolación	0
Quemaduras	4
Cuerpos extraños en ojos	6
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	269
Lesiones por animales terrestres	48
Heridas y contusiones	113
Esguinces y torceduras	9
Luxaciones y fracturas	0
Erupciones cutáneas	2
Hemorragias	2
Niños perdidos	0
Otras asistencias	2
seguridad ciudadana/orden público	1
Total Incidencias	457

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

10) Al Ayuntamiento de El Franco. Plan SAPLA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

G/223B/469063	11.550,00 €	05/04/2019
---------------	-------------	------------

b) **Indicadores:** número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada.

INTERVENCION/PLAYA	EL FRANCO
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	0
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	1
Insolación	5
Quemaduras	27
Cuerpos extraños en ojos	22
Cuerpos extraños en oídos	5
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	192
Lesiones por animales terrestres	54
Heridas y contusiones	154
Esguinces y torceduras	5
Luxaciones y fracturas	0
Erupciones cutáneas	8
Hemorragias	10
Niños perdidos	0
Otras asistencias	0
seguridad ciudadana/orden público	0
Total Incidencias	483

c) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

11) Al Ayuntamiento de Gozón. Plan SAPLA

a) **Identificación:**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469064	47.871,00 €	03/05/2019

b) **Indicadores:** número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada.

INTERVENCION/PLAYA	GOZON
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	7

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	0
Insolación	1
Quemaduras	8
Cuerpos extraños en ojos	22
Cuerpos extraños en oídos	2
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	78
Lesiones por animales terrestres	90
Heridas y contusiones	369
Esguinces y torceduras	3
Luxaciones y fracturas	1
Erupciones cutáneas	12
Hemorragias	2
Niños perdidos	8
Otras asistencias	8
seguridad ciudadana/orden público	1
Total Incidencias	612

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

12) Al Ayuntamiento de Llanes. Plan SAPLA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469065	75.953,00 €	17/04/2019

b) Indicadores: número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada.

INTERVENCION/PLAYA	LLANES
Rescates con embarcación	1
Rescates por socorrista	11
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	0
Insolación	2
Quemaduras	7
Cuerpos extraños en ojos	14
Cuerpos extraños en oídos	1
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	139
Lesiones por animales terrestres	75
Heridas y contusiones	437

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Esguinces y torceduras	8
Luxaciones y fracturas	7
Erupciones cutáneas	5
Hemorragias	0
Niños perdidos	0
Otras asistencias	12
seguridad ciudadana/orden público	0
Total Incidencias	719

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

13) Al Ayuntamiento de Muros de Nalón. Plan SAPLA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469066	13.361,00 €	05/04/2019

b) Indicadores: número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada.

INTERVENCION/PLAYA	MUROS DEL NALON
Rescates con embarcación	2
Rescates por socorrista	4
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	0
Insolación	0
Quemaduras	5
Cuerpos extraños en ojos	5
Cuerpos extraños en oídos	2
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	128
Lesiones por animales terrestres	202
Heridas y contusiones	139
Esguinces y torceduras	12
Luxaciones y fracturas	6
Erupciones cutáneas	21
Hemorragias	0
Niños perdidos	8
Otras asistencias	14

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

seguridad ciudadana/orden público	0
Total Incidencias	548

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento:100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

14) AL Ayuntamiento de Navia. Plan SAPLA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469067	12.934,00 €	05/04/2019

b) Indicadores: número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada.

INTERVENCION/PLAYA	NAVIA
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	4
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	0
Insolación	0
Quemaduras	0
Cuerpos extraños en ojos	5
Cuerpos extraños en oídos	1
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	45
Lesiones por animales terrestres	12
Heridas y contusiones	43
Esguinces y torceduras	3
Luxaciones y fracturas	4
Erupciones cutáneas	2
Hemorragias	1
Niños perdidos	0
Otras asistencias	6
seguridad ciudadana/orden público	5
Total Incidencias	131

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento:100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

15) Al Ayuntamiento de Ribadedeva. Plan SAPLA

a) Identificación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469068	3.945,00 €	05/04/2019

b) **Indicadores:** número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada.

INTERVENCION/PLAYA	RIBADEDEVA
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	0
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	0
Insolación	0
Quemaduras	0
Cuerpos extraños en ojos	0
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	0
Lesiones por animales terrestres	0
Heridas y contusiones	13
Esguinces y torceduras	0
Luxaciones y fracturas	0
Erupciones cutáneas	2
Hemorragias	0
Niños perdidos	0
Otras asistencias	1
seguridad ciudadana/orden público	0
Total Incidencias	16

c) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

16) Al Ayuntamiento de Ribadesella. Plan SAPLA

a) **Identificación:**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469069	30.048,00 €	17/04/2019

b) **Indicadores:** número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	RIBADESELLA
Rescates con embarcación	1
Rescates por socorrista	8
Rescate/rastreo con helicóptero	1
Corte digestión	0
Insolación	0
Quemaduras	3
Cuerpos extraños en ojos	4
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	223
Lesiones por animales terrestres	15
Heridas y contusiones	98
Esguinces y torceduras	2
Luxaciones y fracturas	6
Erupciones cutáneas	2
Hemorragias	0
Niños perdidos	1
Otras asistencias	7
seguridad ciudadana/orden público	15
Total Incidencias	386

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

17) Al Ayuntamiento de Soto del Barco. Plan SAPLA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469070	13.951,00 €	05/04/2019

b) Indicadores: número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada.

INTERVENCION/PLAYA	SOTO DEL BARCO
Rescates con embarcación	4
Rescates por socorrista	5
Rescate/rastreo con helicóptero	0

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Corte digestión	0
Insolación	0
Quemaduras	0
Cuerpos extraños en ojos	7
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	32
Lesiones por animales terrestres	53
Heridas y contusiones	62
Esguinces y torceduras	2
Luxaciones y fracturas	2
Erupciones cutáneas	0
Hemorragias	0
Niños perdidos	0
Otras asistencias	3
seguridad ciudadana/orden público	1
Total Incidencias	171

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

18) Al Ayuntamiento de Tapia de Casariego. Plan SAPLA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469071	12.251,00 €	23/05/2019

b) Indicadores: número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada.

INTERVENCION/PLAYA	TAPIA DE CASARIEGO
Rescates con embarcación	9
Rescates por socorrista	11
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	1
Insolación	3
Quemaduras	1
Cuerpos extraños en ojos	27
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Lesiones por animales marinos	372
Lesiones por animales terrestres	5
Heridas y contusiones	26
Esguinces y torceduras	9
Luxaciones y fracturas	2
Erupciones cutáneas	1
Hemorragias	1
Niños perdidos	15
Otras asistencias	9
seguridad ciudadana/orden público	8
Total Incidencias	500

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

19) Al Ayuntamiento de Valdés. Plan SAPLA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469072	21.532,00 €	10/05/2019

b) Indicadores: número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada.

INTERVENCION/PLAYA	VALDES
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	4
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	1
Insolación	2
Quemaduras	3
Cuerpos extraños en ojos	8
Cuerpos extraños en oídos	3
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	125
Lesiones por animales terrestres	50
Heridas y contusiones	126
Esguinces y torceduras	3
Luxaciones y fracturas	0
Erupciones cutáneas	5
Hemorragias	0
Niños perdidos	1
Otras asistencias	3

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

seguridad ciudadana/orden público	96
Total Incidencias	430

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

20. Al Ayuntamiento de Villaviciosa. Plan SAPLA

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469073	45.246,00 €	17/04/2019

b) Indicadores: número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada.

INTERVENCION/PLAYA	VILLAVICIOSA
Rescates con embarcación	17
Rescates por socorrista	24
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	3
Insolación	0
Quemaduras	8
Cuerpos extraños en ojos	14
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	115
Lesiones por animales terrestres	195
Heridas y contusiones	183
Esguinces y torceduras	12
Luxaciones y fracturas	3
Erupciones cutáneas	25
Hemorragias	2
Niños perdidos	5
Otras asistencias	17
seguridad ciudadana/orden público	2
Total Incidencias	625

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

III. VALORACIÓN SGT: Consideraciones y Recomendaciones.

A la vista de los datos expuestos, analizada la información facilitada por los centros gestores respecto de cada una de las líneas de subvención incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) para el periodo 2018-2020, en lo que respecta al ejercicio 2019, se alcanzan las siguientes

CONCLUSIONES

De carácter general

1) Se aprecia un mayor grado de **atención de las recomendaciones** formuladas por esta Secretaría General Técnica en evaluaciones de Planes Estratégicos de ejercicios anteriores.

2) Se insiste en que deben seguirse las consideraciones o recomendaciones de tramitación que incorpora la Circular ST 1/2017, de 30 de marzo, de la Secretaría General Técnica sobre subvenciones.

De carácter singular

3) Como regla general, los centros gestores han ejecutado el plan de la Consejería, en lo que respecta al ejercicio 2019, ajustando sus actuaciones al contenido del mismo y consiguiendo, en la mayor parte de los casos, un grado de cumplimiento total o casi total de los **objetivos previstos**, según consta en sus informes.

El cumplimiento de los objetivos, no obstante, se afirma desde un punto de vista finalista, en el sentido de que los créditos consignados se destinan al objeto que justifica su presupuestación.

Con los datos consignados, difícilmente pueden los centros gestores hacer un análisis de retorno que facilite la revisión analítica y crítica de las distintas líneas de subvención, pudiendo así sostenerse la oportunidad y eficacia de estas, como acción de fomento o, en caso contrario, proponer las adaptaciones que fuesen necesarias o, incluso, su eliminación.

4) **No han sido gestionadas** las siguientes subvenciones: en convocatoria pública, la destinada a Agrupaciones Municipales de protección civil del SEPA; 3 de las convocatorias de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo (sobre intercambio y transferencias de conocimientos entre Asturias y países en desarrollo, el concurso "Palabras al derechos para un mundo al revés" y el Premio Jovellanos) y la de Jóvenes artistas contra la violencia de género del Instituto Asturiano de la Juventud, así como las subvenciones nominativas a los Colegios de Abogados de Gijón y Oviedo del Instituto Asturiano de la Mujer. En estos casos, la justificación del incumplimiento del plan debería ser más extenso por parte de los centros gestores al no estar ejecutando su propia previsión.

5) Se reitera la necesidad de una **adecuada planificación** en la tramitación de las ayudas que permita la completa gestión de los expedientes dentro del correspondiente ejercicio o, al menos, dentro del primer semestre inmediatamente posterior, incluidos los expedientes de revocación y reintegro. Todo ello sin perjuicio de que puedan surgir acontecimientos o imprevistos que impliquen alteraciones sobre los vigentes estados presupuestarios afectando, consecuentemente, a la inicial planificación de la subvención.

Por lo que respecta a las subvenciones de concurrencia competitiva se reitera que es recomendable la publicación de la convocatoria durante el primer trimestre del año o, incluso, su tramitación por el mecanismo de "anticipado de gasto" previsto en el artículo 30 del texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio.

Si resultase necesaria la elaboración o modificación de las bases reguladoras, sería conveniente la publicación de las mismas durante el primer trimestre del ejercicio, lo que permitiría la tramitación de la convocatoria en plazo.

6) La verificación de la adecuada **justificación** de las subvenciones no siempre es oportuna en el tiempo. Esto ocurre de forma reiterada año tras año en buena parte de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Programa de Emigración Asturiana, del Programa de Cooperación al Desarrollo (en este último caso por la naturaleza de los proyectos) y en el Instituto Asturiano de la Mujer pero también en la justificación de subvenciones directas y nominativas de diversos programas. Estimamos oportuno recordarles a los centros gestores que dicho retraso en la revisión de la justificación incide en el retraso en la concesión de subvenciones del ejercicio siguiente, lo que perjudica la correcta gestión de las subvenciones. Este aspecto se reitera también en todos los planes.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

7) Sobre las **subvenciones nominativas**, de existencia sistemática sin solución de continuidad, en los presupuestos generales, hemos de hacer, nuevamente, hincapié en la necesidad de un adecuado control sobre su justificación y en la necesidad de que las mismas estén planteadas en el primer trimestre, sin perjuicio de los imprevistos anteriormente reseñados. No se aportan datos en el informe de este aspecto y son, por su significación y peso presupuestario, datos extremadamente relevantes.

8) Resulta destacable la previsión generalizada de **pago anticipado** de las subvenciones, sin exigencia de garantía. Se indica, en este sentido, que la figura del pago anticipado es excepción al régimen general.

Este aspecto tiene una incidencia directa en el retraso en la verificación de la justificación de las subvenciones que, en relación de causa-efecto, se deriva de la priorización de la ejecución presupuestaria sobre el escrupuloso control del destino de las subvenciones en su triple vertiente: objetiva, formal y temporal.

9) No se han revisado ni los **objetivos** ni los **indicadores** vinculados a estos. En consecuencia, ni unos ni otros son de excesiva utilidad para valorar el grado de cumplimiento. En algunos casos además los indicadores no son recogidos expresamente en el plan sino que se remite a documentos o memoria externas (Viceconsejería de Justicia en relación con las subvenciones a los colegios de abogados y procuradores de Gijón y Oviedo o Dirección General de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030 en sus subvenciones directas en materia de participación); estimamos aconsejables que los datos se concreten en el informe de seguimiento para su conocimiento general.

Los indicadores de las subvenciones nominativas han sido incorporados a este plan y han de vincularse con las Memorias de Objetivos del programa presupuestario que las prevea.

10) No se ofrece en todos los casos datos detallados sobre supuestos de **reintegro** total o parcial, con identificación de cantidades.

Es cuanto se informa, sin perjuicio de mejor criterio en derecho fundado.

LOPD

Oviedo, 30 de abril de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

LOPD

María del Mar Martínez Salmerón

***Dese traslado del presente a la titular de la Consejería y a las Direcciones Generales adscritas.*

***Publíquese el presente en el Portal de Transparencia.*